

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Martes 18 de Mayo de 2004

Nº 16.887

Año XCV	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 243285	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS	TIRADA 350 EJEMPLARES			

Dirección y Administración: GRAL. GÜEMES 562 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780
E-mail: boletinsaij@yahoo.com

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Pág.

N° 2122 – La Mestiza – Expte. N° 17.766 2387

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

N° 2279 – M.P.E. N° 07/04 2387
 N° 2278 – M.P.E. N° 06/04 2387
 N° 2277 – M.P.E. N° 05/04 2387
 N° 2276 – M.P.E. N° 04/04 2388
 N° 2275 – M.P.E. N° 03/04 2388
 N° 2274 – M.P.E. N° 02/04 2388
 N° 2273 – M.P.E. N° 01/04 2388

CONCURSO DE PRECIOS

N° 2290 – Secretaría de Obras Públicas N° 22/04 2389

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 2292 – Ortiz, Juan Regis – Expte. N° 2 - EXP - 84.417/3 2389
 N° 2287 – Reales, Ramón Enrique – Expte. N° 2-080.639/03 2389
 N° 2271 – Pereyra, Elsa Lidia – Expte. N° 81.894/03 2390
 N° 2270 – Vilchez, Germán Ignacio – Expte. N° 84.730/03 2390
 N° 2236 – Ramos, Josefa – Expte. N° 2-11.574/01 2390
 N° 2259 – Romero de Chocobar, Laura Cristina – Expte. N° 78.617/03 2390
 N° 2231 – Guantay, Francisco Raúl – Expte. N° 88.581/04 2390
 N° 2226 – Fabián, Feliciano Agapita – Expte. N° 86.853/03 2391
 N° 2221 – Burgos, Ernesto – Expte. N° 68.667/03 2391
 N° 2218 – Sgardelis, Estefano – Expte. N° 2-88.424/2004 2391

REMATES JUDICIALES

N° 2293 – Por Susana J. T. Muiños – Juicio Expte. N° 1-460/99 2391
 N° 2291 – Por Julio César Tejada – Juicio Expte. N° 8.371/00 2391
 N° 2286 – Por Dante Ramón Aranda – Juicio Expte. N° T-1.520/01 2392
 N° 2263 – Por Juana Rosa C. de Molina – Juicio Expte. N° 83.371/03 2393
 N° 2224 – Por Alberto Osvaldo López – Juicio Expte. N° 59.418/02 2393
 N° 2219 – Por Ernesto V. Solá – Juicio Expte. N° 303/91 2394
 N° 2192 – Por Alfredo Joaquín Gudiño – Juicio Expte. N° 023.163/01 2395
 N° 2181 – Por Mercedes Saka de García Cainzo – Juicio Expte. N° D – 11 31.492/01 2395

POSESION VEINTEÑAL

Pág.

N° 2267 – Fortunato Claramonte y/o sus herederos César Leopoldo Morón - Expte. N° 1.760/03 2396

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 2289 – Heredia, Rubén Darío – Expte. N° 24.337/01 2396

N° 2258 – Agro San Bernardo S.R.L. – Expte. N° 96.958/04 2397

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 2222 – Salcedo de Quintana, Margarita Haidée – Expte. N° 79.445/03 2397

N° 2209 – Más Salud S.A. – Expte. N° 94.013/04 2398

N° 2182 – Zossi, María Magdalena – Expte. N° 93.827/04 2398

EDICTOS JUDICIALES

N° 2216 – Pedro José Castagnaro 2398

N° 2215 – María Angélica Constanca Merino – Expte. N° 1-83.306/03 2399

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

N° 2281 – Talleres Norte S.A. 2399

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

N° 2288 – Federación Médico Gremial del Interior de la Provincia de Salta, para el día 10/06/04 2400

N° 2223 – Colegio de Graduados en Nutrición, para el día 28/05/04 2400

ASAMBLEAS

N° 2285 – Asociación San Pablo, para el día 08/06/04 2400

N° 2284 – Asociación de Desarrollo Iglesia Bautista Misión Cherenta, para el día 12/06/04 2401

RECAUDACION

N° 2294 – Del día 17/05/04 2401

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O.P. N° 2.122

F. N° 149.366

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley. 7141/01 que Patricio Fabián ha solicitado la Concesión de la Cantera de Onix, denominada: La Mestiza, que tramita mediante Expte. N° 17.766, ubicada en el Departamento Los Andes lugar Catua, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69:

Esquineros	X	Y
1	7.358.650.3000	3.396.594.1100
2	7.358.898.2000	3.396.933.4800
3	7.358.095.7900	3.397.462.1200
4	7.357.802.2400	3.397.070.5300

Superficie libre: 43 Has., 7.654 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Secretaría, 26 de abril de 2004.

Imp. \$ 60,00

e) 10, 18 y 31/05/2004

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. N° 2.279

F. v/c N° 10.306

Ministerio de la Producción y el Empleo

Licitación Pública Nacional N° 07/04

Venta: Lote Rural Fiscal Matrícula N° 16.134 de los Lotes Fiscales N° 32 y 33 - Dpto. Anta - Salta

Fecha de Apertura: Día 23 de Junio de 2004. Horas 08:00

Fecha de Recepción: Hasta el día 22 de Junio de 2004

Lugar de Apertura: Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° - Salta

Precio del Pliego: \$ 2.000 (pesos dos mil) cada Licitación

Consulta y Venta de Pliegos: Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° Salta y en Casa de Salta sita en la Av. Roque Sáenz Peña N° 933 de la Ciudad de Buenos Aires.

Imp. \$ 25,00

e) 17/05/2004

O.P. N° 2.278

F. v/c N° 10.306

Ministerio de la Producción y el Empleo

Licitación Pública Nacional N° 06/04

Venta: Lote Rural Fiscal Matrícula N° 16.130 de los Lotes Fiscales N° 32 y 33 - Dpto. Anta - Salta

Fecha de Apertura: Día 23 de Junio de 2004. Horas 08:00

Fecha de Recepción: Hasta el día 22 de Junio de 2004

Lugar de Apertura: Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° - Salta

Precio del Pliego: \$ 2.000 (pesos dos mil) cada Licitación

Consulta y Venta de Pliegos: Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° Salta y en Casa de Salta sita en la Av. Roque Sáenz Peña N° 933 de la Ciudad de Buenos Aires.

Imp. \$ 50,00

e) 17 y 18/05/2004

O.P. N° 2.277

F. v/c N° 10.306

Ministerio de la Producción y el Empleo

Licitación Pública Nacional N° 05/04

Venta: Lote Rural Fiscal Matrícula N° 16.131 de los Lotes Fiscales N° 32 y 33 - Dpto. Anta - Salta

Fecha de Apertura: Día 23 de Junio de 2004. Horas 08:00

Fecha de Recepción: Hasta el día 22 de Junio de 2004

Lugar de Apertura: Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° - Salta

Precio del Pliego: \$ 2.000 (pesos dos mil) cada Licitación

Consulta y Venta de Pliegos: Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° Salta y en Casa de Salta sita en la Av. Roque Sáenz Peña N° 933 de la Ciudad de Buenos Aires.

Imp. \$ 50,00 e) 17 y 18/05/2004

Fecha de Apertura: Día 23 de Junio de 2004. Horas 08:00

Fecha de Recepción: Hasta el día 22 de Junio de 2004

Lugar de Apertura: Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° - Salta

Precio del Pliego: \$ 2.000 (pesos dos mil) cada Licitación

Consulta y Venta de Pliegos: Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° Salta y en Casa de Salta sita en la Av. Roque Sáenz Peña N° 933 de la Ciudad de Buenos Aires.

Imp. \$ 50,00 e) 17 y 18/05/2004

O.P. N° 2.276

F. v/c N° 10.306

Ministerio de la Producción y el Empleo

Licitación Pública Nacional N° 04/04

Venta: Lote Rural Fiscal Matrícula N° 16.132 de los Lotes Fiscales N° 32 y 33 - Dpto. Anta - Salta

Fecha de Apertura: Día 23 de Junio de 2004. Horas 08:00

Fecha de Recepción: Hasta el día 22 de Junio de 2004

Lugar de Apertura: Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° - Salta

Precio del Pliego: \$ 2.000 (pesos dos mil) cada Licitación

Consulta y Venta de Pliegos: Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° Salta y en Casa de Salta sita en la Av. Roque Sáenz Peña N° 933 de la Ciudad de Buenos Aires.

Imp. \$ 50,00 e) 17 y 18/05/2004

O.P. N° 2.274

F. v/c N° 10.306

Ministerio de la Producción y el Empleo

Licitación Pública Nacional N° 02/04

Venta: Lote Rural Fiscal Matrícula N° 16.127 de los Lotes Fiscales N° 32 y 33 - Dpto. Anta - Salta

Fecha de Apertura: Día 23 de Junio de 2004. Horas 08:00

Fecha de Recepción: Hasta el día 22 de Junio de 2004

Lugar de Apertura: Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° - Salta

Precio del Pliego: \$ 2.000 (pesos dos mil) cada Licitación

Consulta y Venta de Pliegos: Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° Salta y en Casa de Salta sita en la Av. Roque Sáenz Peña N° 933 de la Ciudad de Buenos Aires.

Imp. \$ 50,00 e) 17 y 18/05/2004

O.P. N° 2.275

F. v/c N° 10.306

Ministerio de la Producción y el Empleo

Licitación Pública Nacional N° 03/04

Venta: Lote Rural Fiscal Matrícula N° 16.133 de los Lotes Fiscales N° 32 y 33 - Dpto. Anta - Salta

O.P. N° 2.273

F. v/c N° 10.306

Ministerio de la Producción y el Empleo

Licitación Pública Nacional N° 01/04

Venta: Lote Rural Fiscal Matrícula N° 16.126 de los Lotes Fiscales N° 32 y 33 - Dpto. Anta - Salta

Fecha de Apertura: Día 23 de Junio de 2004. Horas 08:00

Fecha de Recepción: Hasta el día 22 de Junio de 2004

Lugar de Apertura: Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° - Salta

Precio del Pliego: \$ 2.000 (pesos dos mil) cada Licitación

Consulta y Venta de Pliegos: Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° Salta y en Casa de Salta sita en la Av. Roque Sáenz Peña N° 933 de la Ciudad de Buenos Aires.

Imp. \$ 50,00 e) 17 y 18/05/2004

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 2.290 F. N° 149.633

Secretaría de Obras Públicas

Concurso de Precios N° 22/04

Obra: "Alumbrado Público Barrios San Silvestre, San Isidro y Santa Rita Sur"

Localidad: Ciudad de Salta

Departamento: Capital

Sistema de Ejecución: Concurso de Precios

Sistema de Contratación: Por Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: 4 de Junio de 2004 - Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 60 (sesenta) días corridos

Presupuesto Oficial: \$ 162.096,81 (Pesos Ciento Sesenta y Dos Mil Noventa y Seis con 81/100)

Precio del Legajo: \$ 160,00 (Pesos Ciento Sesenta)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 21 y 26 de Mayo de 2004 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas

Ing. Héctor H. De la Fuente
Secretario de Obras Públicas - Salta

Imp. \$ 25,00 e) 18/05/2004

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 2.292 F. N° 149.640

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1era. Instancia en lo C. y C. de 11ava. Nom., Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Ortiz, Juan Regis por Sucesorio", Expte. N° 2-EXP-84417/3, citan por Edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, Capital, 25 de Marzo de 2004. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 18 al 20/05/2004

O.P. N° 2.287 R. s/c N° 10.626

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Reales, Ramón Enrique - Sucesorio" Expte. N° 2-080639/03, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 12 de Abril de 2004. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo e) 18 al 20/05/2004

O.P. N° 2.271

R. s/c N° 10.625

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Pereyra, Elsa Lidia – Sucesorio", Expte. N° 81.894/03, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. El presente tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos – Expte. N° 81.898/03. Salta, 29 de Abril de 2004. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Sin Cargo

e) 17 al 19/05/2004

O.P. N° 2.270

F. N° 149.613

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Vilchez, Germán Ignacio – Sucesorio", Expte. N° 84.730/03, cita y emplaza a todas aquellas personas que se crean con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. Germán Ignacio Vilchez, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Salta, 29 de Marzo de 2004. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 17 al 19/05/2004

O.P. N° 2.236

F. N° 149.583

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 1ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Ramos, Josefa – Sucesorio", Expte. N° 2-11.574/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, compa-

rezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno; por el término de tres (3) días. Salta, 27 de Abril de 2004. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 17 al 19/05/2004

O.P. N° 2.259

R. s/c N° 10.624

La Dra. Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete en los autos caratulados "Sucesorio de Romero de Chocobar, Laura Cristina" – Expte. N° 78617/03, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 23 de Marzo de 2004. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Sin Cargo

e) 17 al 19/05/2004

O.P. N° 2.231

F. N° 149.573

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Distrito Judicial Centro, Secretaria a cargo de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos caratulados: «Guantay, Francisco Raúl - Sucesorio -» Expte. Nro. 88.581/04, Ordena que se cite por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 26 de Abril de 2004. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Pro - Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/05/2004

O.P. N° 2.226

F. N° 149.565

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9º Nom. Secretaria de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: Fabián, Feliciano Agapita s/Sucesorio» Expte. N° 86.853/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro de término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación. Salta, 06 de Abril de 2.004. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/05/2004

O.P. N° 2.221

F. N° 149.558

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: «Burgos, Ernesto s/Sucesorio» Expte. N° 68.667/03, ordena la publicación de Edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación local, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de Abril de 2004. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/05/2004

O.P. N° 2.218

F. N° 149.553

La Doctora Stella Maris Pucci de Cornejo - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Décima Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: «Sgardelis, Estefano - Sucesorio», Expte. N° 2-88.424/2.004, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el tér-

mino de Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 04 de Mayo de 2.004. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/05/2004

REMATES JUDICIALES

—O.P. N° 2.293

F. N° 149.646

Por SUSANA J. T. MUIÑOS

JUDICIAL SIN BASE

El día 18 de Mayo del año 2004, en calle 10 de Octubre 125, Ciudad, a hs. 18:15: por orden del Sr. Juez del Juzgado Federal de Salta N° 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. M. Victoria Cárdenas Ortiz; en autos caratulados: O.S.E.C.A.C. vs. Salguero de Piccardo, Carmen Rosa — Ejecutivo — Expte. N° 1-460/99; la Martillera Susana J. T. Muñós, rematará sin base y al contado los siguientes bienes: un juego de comedor de mimbre, compuesto por una mesa redonda c/vidrio y seis sillas c/almohadones; una mesa de madera tipo arrime; un espejo c/marco de madera; una planta de plástico c/maceta de madera; un perchero de mimbre; una mesa ratona de mimbre c/vidrio; dos puff tapizados en plástico; una planta plástica c/maceta de cerámico; una mesa de madera tipo bar; tres sillones de un cuerpo tapizado en tela; un almohadón de 0,50 x 0,50 m. aprox. — Condiciones: 10% arancel de ley y sellado de Rentas (0,60%), a cargo del comprador y de contado efectivo. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un día en Boletín Oficial y otro diario. Informes en Tel.: 421-5882 y en Secretaria del Juzgado — S. T. M. Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 15,00

e) 18/05/2004

O.P. N° 2.291

F. N° 149.642

Miércoles 19/05 — Hs. 18,30
Pedernera 205 esq. Av. Belgrano 2010

Por JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Hermosa casa s/calle Juan Gálvez 138 (fte. al N° 139) ocupando una manzana de 6.811 m2 entre calles Gálvez, Marimon, Sirolli y Dell'Aqua del B° Autódromo.

El día miércoles 19 de mayo de 2004 a las 18,30 hs., en Pedernera 205 esq. Av. Belgrano 2010 de ésta ciudad, Remataré con la base de \$ 189.506,23 y para el caso de que no existieran postores, pasados 30 minutos, se reducirá dicha base a \$ 94.753,11 y si tampoco existieran postores, transcurridos otros 30 minutos, se rematará con la base de \$ 6.007,70 (2/3 V.F.): un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, c/entrada p/calle Juan Gálvez 138 (Fte. al N° 139) del B° Autódromo de ésta ciudad y que limita con calles J. Gálvez, D. Marimon; A. Sirolli y O. Dell'Aqua e identificado con Catastro N° 40.671 – Secc. U – Manz. 14 – Parc. 1 – Dpto. Capital; Med. s/pl: 85,93 m. al N.; 92,90 m. al E.; 54,97 m. al S. y 59,03 + 39,82 m. al O.; Sup. S/PL.: 6.811,45 m2; Plano 4127; Lim. s/t.; Tiene: pórtico de entrada c/portón de madera a control remoto, parque, galería- entrada (14 x 3,50 m.) y otra galería (43 x 3 m.) c/arcs y columnas circulares, porch c/2 portones, salón (9 x 7 m.) y habitación c/tanque de 3000 lts. p/ex-caldera (ambos c/p. de tierra), despensa, 2 dormitorios c/paso y baño de 1º, estudio c/techo de loza; living comedor (12 x 9 m.) c/6 columnas, hogar a leña, 3 puertas dobles y galería al S.; 2 dormitorios c/baño de 1º, c/techos entablonados, depósito p/termotanque eléct., cocina comedor (6 x 4 m.) c/mesada de mármol y rev. cerámicos, 2 dormitorios c/paso y baño de 1º, patio central (8 x 15 m.) c/pisos de piedra bola, fuente de agua rev. en mayólicas y rodeado c/3 galerías (15 x 3 m. c/u) al O., S. y E.; 2 escaleras (madera y Hº); Planta Alta: c/sala p/niños, 2 dormitorios (1 alfombrado), pasillo precario, y baño de 1º. Todo con techos de tejuela c/tejas coloniales, cielorrasos de material desplegable y parte de machimbre; pisos baldosas de ladrillos, partes cerámicos y calcáreos; y paredes de ladrillos y piedras. Baños c/rev. cerámicos c/bañaderas. Luego: corral y portón precarios; jardín parquizado c/riego por aspersión, pileta de natación (12 x 5 m.) c/sala de máquina c/purificador y bomba p/riego por aspersión; cancha de golf de 9 hoyos c/lago y catarata artificial de piedra, molino de viento c/bomba sumergible, cisterna subterránea c/3 tanques FºCº; ex-cuarto de máquinas; pasillo en L y 9 boxes p/perros (c/pisos y rev. cerámicos, techos de tejuela c/tejas coloniales y paredes de ladrillos); c/patios de cemento individuales enrejados; un lavadero-tendedero, 2 dormitorios c/baño de servicio azulejado,

cocina c/mesada de mármol y patio cerrado (c/pisos cerámicos y calcáreos, techos de loza y paredes de ladrillos). Manzana cercada totalmente con paredes de block. Tiene agua, luz, cloacas, telef. y sin gas natural. Sobre calles enripiadas con alumbrado público. Ocupado por la demandada y flia. como propietaria. Revisar en horario comercial. Forma de pago: seña del 30% a cuenta del precio, más sellado del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada ésta subasta. El precio no incluye el imp. a la Vta. s/Art. 7 – Ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 7ma. Nom., Secr. de Proc. Ejec. C-7, en juicio c/Sonia I. Dousset de Isa (DNI 20.232.156) s/ Ejec. Hip. Expte. N° 8.371/00. Edictos: 1 día p/Bol. Of. y 3 p/D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada – (R.I.) – Tel. 4216547 – Avda. Belgrano 2010 – Salta.

Imp. \$ 28,00

e) 18/05/2004

O.P. N° 2.286

F. N° 149.627

J. M. Leguizamón N° 1881 Tel 4320401

Por DANTE RAMON ARANDA

JUDICIAL CON BASE

Remate: viernes 21 de mayo de 2004, a las 18,05 en mi local de remate sito en calle J. M. Leguizamón N° 1881 de esta ciudad de Salta, remataré.

1º, Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 40676, Secc. U, Mzna. 19, Parc. 1 Dpto. Capital, Plano N° 4127, Ext. L. N. 59,00 mts., L.S. 60,40 mts., L.E. 120,06 mts, L.O. 111,12 mts. Limites: s/Pl. N.: calle s/n, S: calle s/n, E: calle s/n, O. calle s/n. Sup. s/M 6.912,50 mts, datos según cédula Parc.

Base \$ 6.096,82 (corresp. a las 2/3 partes de su V. Fiscal).

2º, Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 40677, Secc. U, Mzna. 20, Parc. 1 dpto. Capital, Plano N° 4127, Ext. L. N. 52,50 mts, L.S. 53,75 mts, L.E. 107,62 mts, L.O. 92,10 mts, Limites: s/Pl. N: calle s/n , S: calle s/n, E: calle s/n. Sup. s/M 5.322,34 mts2, datos según cédula Parc.

Base \$ 4.955,09 (corresp. a las 2/3 partes de su V. Fiscal).

Estado de Ubicación y Mejoras: Ambos inmuebles se encuentran ubicados en calle D. Bovanich B° Autódromo, se tratan de terrenos baldíos libres de ocupantes y totalmente cubiertos con malezas no poseen ningún servicio conectado y los mismos pasan aprox. a 150 mts. Inf. O. de Justicia. Forma de Pago: Seña 30% en el acto de remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, comisión 5%, Sellado D.G.R. 1,25% dinero en efectivo todo a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez Federal de Salta N° 2 Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaria Tributaria y/o Previsional a cargo de la Dra. María Martha Ruiz, en autos caratulados «A.F.I.P. D.G.I. c/Metalúrgica Internacional S.A. s/Ejec. Fiscal» Expte. N° T-1520/01.

Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Edictos dos días Boletín Oficial y tres días diario El Tribuno.

Visitas: Martes 18, miércoles 19 de mayo de Hs. 8 a 9; Informes Dante Ramón Aranda, Martillero público tel 4320401 - cel 154029316 - e-mail danteramonaranda@uolsinectis.com.ar

Imp. \$ 30,00 e) 18 y 19/05/2004

O.P. N° 2.263 F. N° 149.598

Por JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Importante Inmueble con Tinglado y Oficinas

El día 21 de Mayo de 2.004, a las 18 hs. en Pje. Sgto. Baigorria N° 920 (alt. Pellegrini al 400) ciudad, remataré con la base de \$ 76.191,35, con la aclaración de que si no hubiera postores, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% o sea base de \$ 57.143,52.- y si tampoco hubiera oferentes, transcurridos otros 15 minutos, se subastará sin base, el Inmueble Identific. Mat. N° 91.518, Secc. A, Manz. 8, parc. 2 Dpto. Capital. Mide fte. 30 m x 72,50 m. fdo. Sup. s/M 2.175 m2. Límites según títulos. Se encuentra ubicado en calle Zuviría N° 2.651, ciudad. Tiene al fte. peq. playa de estacionamiento, frente con puertas y ventanas vidria-

das, tres oficinas; dos baños, salón. Piso granito, techo de loza, paredes pintadas y revocadas, escalera exterior de hormigón; en planta alta una habitación y baño en construcción. Al costado, un portón metal. corredizo de 8 hojas de 10 x 5 m. aproximadamente luego playón c/piso de cemento c/tinglado parabólico c/estructura de hierro y chapas de 30 x 40 m. aproximadamente y dos fosas p/repaciones de vehículos. Al fondo y costado otro tinglado parabólico c/estructura de hierro y chapas de 15 x 26 m. aprox. donde hay una habitac.; baño p/personal c/ducha, cambiadores y sanitarios. Escalera externa c/piso granito y barandas metálicas. En pta. alta dos habitaciones y pasillo. Servicios de luz eléctrica, agua corriente y cloacas instalados. Gas natural por la vereda. Sobre pavimento. Se encuentra desocupado y deshabitado. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. Conc., Quiebras y Soc. 1° Nom., Dr. Víctor D. Ibáñez, Secret. N° 1, en los autos carat.: «Fernández y Merini S.A. vs. Transporte Automotor La Unión S.R.L. - Concurso Especial (Grande)», Expte. N° 83.371/2003. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% arancel de ley y 1,25% Sellado D.G.R. en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. Imp. Ley 23.905 art. 7° no incl. y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Visitas en horario comercial en Zuviría N° 2651. Public. 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. Tel. 4214422 y 4240330. Juana Rosa C. de Molina, Mart. Público - Resp. Monotrib.

Imp. \$ 100,00 e) 17 al 21/C3/2004

O.P. N° 2.224 F. N° 149.564

Por ALBERTO O. LOPEZ

JUDICIAL CON BASE \$ 1.918,16

50% Indiviso vivienda en Gorriti al 800. Salta

El martes 18/05/04, a hs. 18,30, en España 955 (Coleg. de Martilleros), Salta, remataré c/ la base de \$ 1.918,16 - (2/3 V. Fiscal), el 50% indiviso de inmueble Mat. N° 42280, M. 69b, S. E, P. 7, Dpto. Capital, ubicado en Gorriti 852, Salta. Cuenta con living-comedor c/ventana c/rejas y puerta a la calle, piso granito; cocina amplia, piso granito, cielorraso de telgopor; 2 dormitorios pisos cemento alisado, cielorraso telgopor;

baño 1ra. s/revestimiento; todo con techo chapas y paredes de ladrillos s/revoque exterior; lavadero descubierto; entrada vehículo c/portón de chapa, piso cemento; al fondo galería c/techo de chapas; todo el inmueble cerrado c/medianeras de ladrillos s/revocar. Servicios: agua, luz, cloacas, gas natural y pavimento. Ocupado por el demandado Carlos G. Núñez, esposa, hija y nieto, en carácter de propietarios del 50% del inmueble, según sus manifestaciones. Ordena Sr. Juez C. C. 11va. N., Sec. de Procesos Ejec. D-11, en juicio c/Núñez, C. G., E. Prev. - Ejec., Expte. N° 59418/02. Cond. de Venta: 30% del precio, a cuenta del mismo, en el acto, saldo dentro de los 5 días de aprob. el remate; arancel de ley 5% y sell. DGR 1,25% a cargo comp. y en el acto. Edictos 3 días en el B. Oficial y D. N. Diario. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Inf. Martillero Alberto O. López (IVA Resp. Monotributo). Tel. 4254279 y 155 005717.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 18/05/2004

O.P. N° 2.219

F. N° 149.554

Banco de la Nación Argentina

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Hermosa Casa en pleno centro de la Ciudad de Metán ubicada en calle Mitre N° 155 (Frente a la Plaza Principal "José de San Martín")

El día 21 de Mayo de 2004 a hs. 18.00 en calle España N° 955 (Sede del Colegio de Martilleros) Salta, por disposición del Sr. Juez Federal N° 1 de Salta Dr. Abel Cornejo, Secretaría de la Dra. M. Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Astorga, Alberto Manuel y Molina de Astorga, Carmen Rosa - Ordinario: Cobro de Pesos" - Expte. N° 303/91, remataré con la base de \$ 92.000.- y en caso de no existir postores transcurridos 15' de espera legal, la base se reducirá por un 25% o sea \$ 69.000.- El inmueble Catastro N° 655 - Sec. B - Manz. 44 - Parc. 9 - Dpto. Metán - Ext.: Fte.: 12 m. - Fdo.: 64,95 m. - Lim.: N.: Prop. de Lastenia López de Poma - S.: Calle pública - E.: Prop. de Lile Poma de

Barroso - O.: Prop. (hijos) Alfredo López y Helvecia Poma. El inmueble se trata de una casa ubicada en calle Mitre N° 155 en el centro de la ciudad de Metán, frente a la plaza principal "Gral. José de San Martín". La misma cuenta con Living-Comedor de 7 x 4,50 m., 4 dormitorios de 4 x 3, 4 x 4, y dos de 3 x 2,50 m., 2 baños c/sanitarios completos c/cerámicos de 2 x 2,50 m., cocina comedor de 8 x 4 m., sala de star de 6 x 3 m., lavadero cubierto de 2 x 3 m., pasillo interno de 7 x 1 m., garage cubierto de 3 x 5 m. y altillo en construcción de 3 x 4 m. la construcción del inmueble es de mampostería de ladrillos y mezcla cal, el techo es de fibrocemento, los pisos son de mosaicos y la carpintería es de madera. Servicios: Agua corriente, luz eléctrica, gas natural, pavimento, alumbrado público, cloacas, teléfono y cable. Estado de Ocupación: Se encuentra habitado por Alberto Manuel Astorga - L.E. N° 7.086.106 y su familia integrada por su esposa, 3 hijos mayores de edad, 1 nieto menor de edad, quienes invocan el título de propietarios del inmueble. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña del 30% a cuenta del precio con más sellado DGR. del 1,25% y Comisión del 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El saldo del 70% se podrá financiar con el Banco Nación, pero previamente se debe vincular como cliente el postulante, para analizar si es sujeto de crédito: Nota: Por la Gerencia de la Sucursal del Banco Nación o ante el Juzgado Federal se admitirán ofertas bajo sobre cerrado tipo kraft (c/ datos identificatorios del oferente) con una antelación mínima de 3 días anteriores a la fecha de la subasta, con cheque certificado por el importe del 30% más comisión del suscrito y en caso de sociedades deberán acompañar copias autenticadas del Contrato Social y los documentos que acrediten la personería del firmante. La oferta más alta servirá de base para iniciar el remate. El Banco no se responsabiliza por evicción ni por saneamiento de títulos y planos. El inmueble se subasta Ad Corpus. Las deudas de Impuestos, Tasas y/o Contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: Banco Nación Argentina - Suc. Salta Of. de Asuntos Legales en horario de atención al público o Martillero Ernesto V. Solá, Pedernera 282 - Tel. 4211676 - 156058775.

Imp. \$ 66,00

e) 14 al 18/05/2004

O.P. N° 2.192

F. N° 149.494

Estructuras Metálicas S.A. (Quiebra)**Por ALFREDO J. GUDIÑO****JUDICIAL CON Y SIN BASE****Inmueble Rural en Dpto. de Anta y Terreno de 10 x 40 en Barrio Tres Cerritos, Ciudad de Salta**

El día miércoles 19 de mayo de 2004, a hs. 18,30 en calle San Felipe y Santiago N° 942, Ciudad de Salta, remataré con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal: 1) Con la base de \$ 280.000,00 el inmueble rural Catastro N° 6.921, Dpto. Anta, Pcia. de Salta, ubicado a aproximadamente 24 Kmts. de la localidad de El Quebrachal, por Ruta Nacional N° 16 hacia el Sur, luego al Oeste por camino vecinal de ripio. La propiedad se encuentra desocupada y en estado de abandono, cercada con alambre rual en sus lados este, sur y parte del norte y oeste, con aproximadamente 200 has. desmontadas las que en la actualidad se encuentran con rebrotes de una antigüedad de cinco años (periodo que no es explotada), la otra parte hacia el sur tiene monte semiexplotado con árboles de la zona. Finca "Puesto de San Lorenzo", Fracción D-2, Plano 693. Extensión: Partiendo del punto "K" al punto "J" 1.967,96 m.; del punto "J" al punto "G" 5.978,15 m.; del punto "G" al punto "H" 1.948,95 m.; del punto "H" al punto "K" (punto de partida) 5.978,12 m. incluyendo 12 m. de camino de acceso. Superficie total: 1.170 has. 5.799,35 m2. Superficie camino: 7 has. 1.737,80 m2. Superficie neta: 1.163 has. 4.061,55 m2. 2) Sin base, el inmueble urbano ubicado en calle Los Tarcos N° 286 (al lado del N° 276 y al frente del N° 283, Tres Cerritos, Ciudad de Salta), Catastro N° 29.382, Sec. K, Manzana 105, Parcela 24, Dpto. Cap. 01, de 400 m2 (10 m. x 40 m.). Se trata de un inmueble desocupado (terreno) y tiene únicamente construido las medianeras y su frente, con una abertura tipo portón sin cerramiento, con maleza en su interior, vereda con piso cemento únicamente en la parte de la entrada. Límites: N: Lote 25; S: Lote 23; E: Lotes 3 y 4 y O. Calle Los Tarcos. Revisar los inmuebles dentro del horario de 8 a 18, contando los suscriptos a disposición de los interesados con cédulas parcelarias, informes de constataciones y croquis de ubicación respecto de ambos inmuebles. Condiciones: Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. 5% y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito judicial en Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales), a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por

el art. 597 del C.P.C.C. El impuesto a la venta de los bienes inmuebles (art. 7 de la ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra. Nominación, a cargo del Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaria de la Dra. Verónica F. Zuviría, en juicio: "Estructuras Metálicas S.A. - Quiebra (Pequeña)", Expte. 023.163/01. Edictos por 5 días en diario El Tribuno y en Boletín Oficial. La subasta se lleva a cabo aunque los días señalados sean declarados inhábiles. Mart.: Edgardo N. Simkin y Alfredo J. Gudiño (Cond. IVA: Monotributo) (Tel. 4-235980 - Cel. 156-850709)

Imp. \$ 225,00

e) 13 al 19/05/2004

O.P. N° 2.181

F. N° 149.482

Martes 18/05/04 - España N° 955 - Hs. 18,00

Por MERCEDES L. SAKA DE GARCIA CAINZO**JUDICIAL CON BASE**

Inmueble ubicado en J. V. González - Salta (Terreno baldío urbano - Libre de ocupantes ubicado en la intersección de las calles 9 de Julio e Independencia a dos cuadras de Ruta 16 y/o Avenida San Martín).

El día 18/05/04, a Hs. 18,00, en el domicilio sito en calle España N° 955 (Colegio de Martilleros), Ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 153,15, (2/3 V.F.) el inmueble Mat. 2410, Secc. "A", Manz. 016, Parc. 018, ubicado en el Dpto. Anta - J. V. González, superficie total unidad 267,74 m2, se trata de un terreno baldío libre de ocupantes según constatación practicada por el Sr. J. de Paz fs. 64 de autos. Cuenta con servicios públicos a la calle (cordón cuneta y alumbrado público), pasan por el inmueble servicios de luz eléctrica, TV por cable, teléfono, y cloacas. Deudas: Imp. Inmob. y tasa de Alum. y limp. \$ 1.258,56 desde 1993 al 2002 fs. 76. Condiciones de venta: El comprador debe abonar en el acto del remate el 30% de seña, arancel Mart. 5% y sell. D.G.R. 1,25%, saldo a los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. C. de 11° Nom. Dr. Juan A. Cabral Duba, a cargo de la Secretaria de Procesos Ejecutivos D11, en autos caratulados "EDESA S.A. c/Tacuara S.R.L., S/Ejecutivo - Emb. Preventivo", Expte. N° d-11 31.492/01. El

impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el art. 7º de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo fuese declarado inhábil. Edictos por 5 días Bol. Oficial y 5 días diario El Tribuno. Por mayores informes consultar el Expte. en la mencionada Secretaría de 8 a 13 Hs. o a la Martillera al telf. 4311120 – 156857664 – Monotributo.

Imp. \$ 75,00

e) 12 al 18/05/2004

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 2.267

F. N° 149.606

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: «Romano, María Teresa; Cuellar, Cristino Prudencio Vs. Morón, César Leopoldo; Claramonte, Fortunato Olivio s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción» Expte. N° 1.760/03, Cita al Codemandado Fortunato Claramonte y/o sus herederos, y a los herederos de César Leopoldo Morón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de seis días a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. El Inmueble que se pretende prescribir se individualiza: Matrícula Urbana de Rosario de la Frontera, Catastro N° 6268, Sección B, Manzana 32, Parcela 3 b. Publíquese por cinco días en el Diario El Tribuno y Boletín Oficial. San José de Metán, 9 de Febrero de 2004. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 125,00

e) 17 al 21/05/2004

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 2.289

F. v/c N° 10.307

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de Ira. Nom., del Distrito Judicial del Sur (San José de Metán), Sec. de la Dra. María B. Boquet, en autos: Heredia, Rubén Darío s/Concurso Preventivo - Expte. N° 24.337/01, ha dictado la siguiente resolución: «San José de Metán, 08 de Agosto de 2.003. Y Visto..... Considerando..... Resuelvo: I.- Declarar la Quiebra de Rubén Darío Heredia, argentino, casado, D.N.I.

N° 6.560.119, domiciliado en calle Carlos Morel N° 99, de Rosario de la Frontera. II.- Mantener la Inhibición General de Bienes ordenada en la apertura del concurso preventivo. III.- Ordenar el desapoderamiento de los bienes del fallido y/o terceros que los tuvieren en su poder, haciéndose entrega de los mismos al Sr. Síndico, a tal fin librese oficio al Sr. Juez de Paz de Rosario de la Frontera. IV.- Librar Oficio al Correo Argentino, a fin de que esa repartición intercepte la correspondencia del fallido, la que deberá ser entregada al Síndico. V.- Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento respecto de los que lo hicieren de no quedar liberados de los mismos. VI.- Prohibir al deudor ausentarse del País sin autorización previa de la proveyente, a cuyo fin oficiase a Gendarmería Nacional y la Policía Federal Argentina. VII.- Comunicar la presente Quiebra al Registro de Juicios Universales, requiriéndose informes sobre Quiebras y Concursos anteriores. VIII.- Disponer la continuidad en sus funciones del Sr. Síndico actuante en el Concurso Preventivo. IX.- Ordenar al Sr. Síndico actuante la realización de un inventario en el plazo máximo de 30 días, el cual comprenderá solo rubros generales. X.- Disponer la realización de los bienes del fallido, por el Martillero Público que será designado en la audiencia que se fija para el día 21 del Cte. Mes a hs. 11:00. XI.- Librese Oficio a la Excma. Corte de Justicia de la Provincia de Salta a fin de que remita la Lista de Martilleros Públicos que reúnan los requisitos establecidos en el art. 261, segundo párrafo de la Ley Concursal. XII.- Disponer que los acreedores posteriores a la presentación del Concurso Preventivo deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en los términos del art. 202 de la Ley Concursal, hasta el día 19 de Setiembre del corriente año. XIII.- Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en los diarios El Tribuno y Boletín Oficial. XIV.- Regístrese, Notifíquese y Cúmplase. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez; Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

San José de Metán, 27 de Febrero de 2.004. Y Visto..... Considerando..... Resuelvo: I).- Disponer que los acreedores posteriores a la presentación del Concurso Preventivo deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, en los términos del art. 202 de la Ley Concursal hasta el día 22 de Marzo del Cte. año. II).- Publíquese Edictos en los términos dispuestos en el punto XIII) de la resolución de fs. 534/535 y vta. III).- Regístrese, Notifíquese y Cúmplase. Fdo. Dra. Olga Z. Sapag, Juez; Dra. María B. Boquet, Secretaria.

San José de Metán, 29 de marzo de 2.004. Y Visto..... Considerando..... Resuelvo: I) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación del Concurso Preventivo deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, en los términos del art. 202 de la Ley Concursal hasta el 20 de Abril del cte. año. II) Ordenar la publicación de edictos por cinco días en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la Ley Concursal en el Boletín Oficial y El Tribuno, acompañándose los justificativos del caso dentro del quinto día de la notificación de la presente «Ministerio Legis», bajo apercibimiento de tenerse por desistida la solicitud del pedido de quiebra en la forma prescripta por el art. 30 de dicha ley. III).- Regístrese, Notifíquese y Cúmplase. Fdo. Dra. Olga Z. Sapag, Juez; Dra. María B. Boquet, Secretaria.

San José de Metán, 4 de mayo de 2.004. Y Visto..... Considerando..... Resuelvo: I) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación del Concurso Preventivo deberán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en los términos del art. 202 de la Ley de Concursos hasta el 3 de Junio del cte. año. II) Ordenar la publicación de edictos por cinco días en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la Ley Concursal en el Boletín Oficial y El Tribuno, acompañándose los justificativos del caso dentro del quinto día de la notificación de la presente, ministerio legis, bajo apercibimiento de tenerse por desistida la solicitud del pedido de Quiebra en la forma prescripta por el art. 30 de dicha ley. III) Regístrese, Notifíquese y Cúmplase. Fdo. Dra. Olga Z. Sapag, Juez; San José de Metán, 12 de Mayo de 2.004. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 185,00 e) 18 al 24/05/2004

O.P. N° 2.258 F. v/c N° 10.304

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1° Instancia Concurso, Quiebra y Sociedades 1° Nominación con domicilio Gral. Güemes 1.060, de la ciudad de Salta, Secretaría N° 2 de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: «Agro San Bernardo S.R.L.» - Quiebra - Exp. N° 96.958/04, hace saber que en fecha 30 de Abril de 2.004 se ha resuelto: I) Declarar la quiebra de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Agro San Bernardo S.R.L. con domicilio en calle Avenida Paraguay 1203, de esta ciudad; y se ha ordenado cronograma

de fechas y siendo las mismas: el 14 de Junio de 2.004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico sus pedidos de verificación, habiendo sido designado Síndico de la Quiebra al C.P.N. Luis Humberto Soraire, y que ha fijado domicilio en Gral. Güemes 1349 - PB, de esta ciudad y los días de atención serán los martes, miércoles y jueves en el horario de 17,30 a 20. El 10 de agosto de 2.004 fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. El 27 de Septiembre de 2.004 fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General. Salta, 13 de mayo de 2004. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 17 al 21/05/2004

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 2.222

F. N° 149.557

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1° Inst. en Concursos Quiebras y Sociedades, 1° Nom. Secretaría de la Dra. Verónica Zuviria, con fecha 30 de octubre de 2003 se ha declarado abierto el "Concurso Preventivo de Salcedo de Quintana, Margarita Haidée – Expte. N° 79.445/03; Concurso Preventivo de Quintana, Patricia Margarita – Expte. N° 085.119; Quintana, Sandra Fabiana 085.121 todas con domicilio en calle Caseros 1719. II.- Que ha designado como Síndico al CPN Mabel Susana Vargas de Gallardo. III.- Que se ha fijado el día 11 de junio para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, que serán recibidos en el domicilio de calle Diego Barceló N° 44 B° Ciudad del Milagro los días Miércoles y Viernes de 19:00 a 21:00 hs. IV.- Se ha fijado el día 9 de Agosto de 2004 para la presentación de Informe Individual y el día 30 de Setiembre para el Informe General. V.- Se ha fijado el día 4 de Marzo de 2005 para que tengan lugar la audiencia informativa y el día 11 del mismo mes para la finalización del período de exclusividad. VI.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Salta, 11 de Mayo de 2004. Dra. Verónica F. Zuviria, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 14 al 20/05/2004

O.P. Nº 2.209

F. Nº 149.535

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Titular del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ª Nomin., Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Zuviria, en los autos caratulados: "Más Salud S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 94.013/04, hace saber:

1.- Que con fecha 2 de Abril de 2004 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Más Salud S.A. – CUIT. Nº 30-69066188-4, con domicilio social en calle General Güemes Nº 751 de esta Ciudad de Salta.

2.- Que ha sido designado Síndico el C.P.N. Flavio Javier Aguilera Ugolini, con domicilio en calle Florida Nº 711 de esta Ciudad de Salta.

3.- Que se ha fijado el día 07 de Junio de 2004 como fecha tope para que los Acreedores presenten su Pedido de Verificación en el domicilio de la Sindicatura, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, de Lunes a Viernes de 17:00 hs. a 20:30 hs.

4.- Que se ha fijado el día 4 de Agosto de 2004 para la presentación del Informe Individual y el día 21 de Setiembre de 2004 como fecha para la presentación del Informe General.

Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación en la Provincia. Salta, 10 de Mayo de 2004. Dra. Verónica F. Zuviria, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 13 al 19/05/2004

O.P. Nº 2.182

F. Nº 149.484

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviria, en los autos "Zossi, María Magdalena, s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" – Expte. Nº 93.827/04, a dispuesto: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de María Magdalena Zossi, C.U.I.T. Nº 27-9484948-4; Fijar el día 14 de junio de 2004 o el siguiente día hábil si este fuere feriado, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico C.P.N. Marisa Elena Arzelán en el domicilio de calle Los Nogales Nº 487 los días martes y jueves de 17,00 horas a 19,00 horas; Fijar el día 11 de agosto de 2004 o el siguiente día

hábil si este fuere feriado como fecha de presentación por el Síndico de los Informes Individuales de los créditos que se presentaren a verificación; Fijar el día 28 de septiembre de 2004 o el siguiente día hábil si este fuere feriado como fecha para que la Sindicatura presente el Informe General; Fijar el día 13 de octubre de 2004 como fecha para que los deudores y acreedores que hayan presentado verificación, presenten observaciones al Informe General del Síndico; Fijar el día 1 de marzo de 2005 o el siguiente día hábil si este fuere feriado como límite para que el deudor presente su propuesta en el expediente; Fijar el día 19 de marzo de 2005 o el siguiente día hábil si este fuere feriado a horas 10,00 para que tenga lugar la audiencia informativa; Fijar el día 26 de marzo de 2005 como fecha de vencimiento del periodo de Exclusividad. Síndico Suplente C.P.N. Silvana Jenny Pauna. Publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación en la Provincia por cinco días. Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez y Dra. Verónica Zuviria, Secretaria". Salta, 10 de mayo de 2004.

Imp. \$ 100,00

e) 12 al 18/05/2004

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 2.216

R. s/c Nº 10.623

San Miguel de Tucumán, Agosto 27 de 2003.- Téngase presente el informe actuarial que antecede, atento al mismo, téngase a Pedro José Castagnaro, por incontestada la demanda.- Personal.- Fdo. Dra. Susana M. Hanssen, Juez.

Se hace saber que el Tribunal de la Provincia de Tucumán que interviene en el diligenciamiento del presente oficio Ley es competente en la materia; conforme con las disposiciones de la ley 22.172, Art. 3º Inc. 3.- Y que son partes en el juicio, haciendo mención al incs. 2: Actor: Héctor Marcelo Valdéz, DNI Nº 16.298.567 vs. Demandado: María del Carmen D'Amichici de Castagnaro. Objeto: Indemnizaciones. La suma de la presente demanda asciende a la cantidad de Pesos Treinta Mil Setecientos con Ochenta y Un Centavos (\$ 30.700,81).

Se hace saber que se encuentran facultados para diligenciar el presente oficio ley el letrado Dr. Daniel

Leiva y/o la persona que éste designe, con todas las facultades de ley. Dra. Susana M. Hanssen, Juez—Juzg. de 1ª Inst. del Trabajo VIa. Nominación. Dr. Ramón de los Angeles Solórzano, Secretario Judicial Cat. B—Juzg. de 1ra. Inst. del Trabajo VIa. Nom.

Sin Cargo e) 14 al 18/05/2004

O.P. N° 2.215 F. N° 149.543

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados:

«Mosquera, Francisco Gustavo y Otro c/Estrada, Carlos Humberto; Merino, María Angélica Constancia; Estrada, Carmen Beatriz», Expte. N° 1-83.306/03, a fin de notificarle mediante edictos la siguiente providencia: «Salta, 03 de Mayo de 2004.- Cítese a la Sra. María Angélica Constancia Merino a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de nueve (9) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente.». Salta, 10 de Mayo de 2004. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 18/05/2004

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 2.281 F. N° 149.614

Talleres Norte S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Talleres Norte S.A. cita a los señores accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 6 de Junio del 2004, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Ruta Nacional N° 34, Zona Industrial de General E. Mosconi de la Provincia de Salta, a horas 9:00, en primera convocatoria y a las 10:00, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

ASUNTOS ORDINARIOS

1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el señor Presidente de la Sociedad.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Financiero finalizado el 31 de Octubre de 2003.

3.- Análisis y Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio y de la Sindicatura de la Sociedad.

4.- Elección de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes por finalización del mandato.

5.- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por finalización del mandato.

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

1.- Ratificación o rectificación de lo resuelto mediante Asambleas de fechas 05-10-03 y su cuarto intermedio de fecha 26-10-04.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con una antelación no menos de tres (3) días hábiles a la fecha fijada para su celebración.

Recomendamos a los Sres. Accionistas pasar vista a los Estatutos de la Sociedad en sus artículos pertinentes al igual que los de la Ley de Sociedades Comerciales (art. 233 a 254 y concordantes).

Hugo Antonio Cabrera
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 17 al 21/05/2004

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. Nº 2.288

F. Nº 149.628

**Federación Médico Gremial del Interior
de la Provincia de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la Federación Médico Gremial del Interior de la Provincia de Salta a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará a cabo el día jueves 10 de Junio de 2004, a las 13 horas, en el domicilio de la sede administrativa de Avda. Entre Ríos Nº 1220 – PB de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, demás Estados Contables y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Dr. Néstor Edmundo Cajal
Tesorero

Dr. Guillermo Soldini
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 18/05/2004

O. P. Nº 2223

F. Nº 149.562

Colegio de Graduados en Nutrición- Salta

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

Día: 28 de Mayo de 2004.

Horario: 18:00 horas.

Lugar: Buenos Aires 631.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos colegiados para refrendar el Acta.
- 3.- Memoria y Balance del Ejercicio 2003.
- 4.- Aprobación del Presupuesto Ejercicio 2004.

5.- Aceptación donación de inmueble.

Estatuto: Sección III, de las Asambleas: Art. 31, Inc. b: "Tendrán voz y voto todos los colegiados con matrícula vigente y cuota al día".

Ley 6412/86: Cáp. III- Art. 7: "Las Asambleas sesionarán válidamente con la presencia de la mitad mas uno de los colegiados, transcurrido una hora del plazo fijado, podrán sesionar con el número de colegiados presentes".

Lic. Alba Choque
Secretaria

Lic. Angela Irene Guzmán
Presidenta

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 18/05/2004

ASAMBLEAS

O.P. Nº 2.285

F. Nº 149.623

Asociación San Pablo

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación San Pablo, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Junio de 2004 a hs. 20,00 en Avda. Gral. Savio y Pte. Perón – Grand Bourg – a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 2.- Tratamiento y consideración del Balance General, de la Memoria y del Informe del Organó de Fiscalización.
- 3.- Renovación de miembros de Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

Luciana López Iriarte de Martorell
Pro-Secretaria

Paula Martorell de Ovejero
Vice-Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 18/05/2004

O.P. N° 2.284

F. N° 149.617

**Asociación de Desarrollo Iglesia Bautista Misión
Cherenta – ADIBAM – Tartagal (Salta)****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Sábado 12 de Junio de 2004, a horas 20.00 en el Salón de la ADIBAM – Iglesia Bautista de Misión Cherenta de Calle Ebenezer esq. Belén, de la Ciudad de Tartagal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea, en el Libro de Actas de Asamblea de la Asociación.

2.- Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organó de Fiscalización y/o Comisión

Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio vencido 2003.

3.- Elección nueva Comisión Directiva.

Ariel Chamandire
Secretario

Samuel Madicayo
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 18/05/2004

RECAUDACION

O.P. N° 2.294

Saldo anterior	\$ 105.662,80
Recaudación del día 17/05/04	\$ 215,60
TOTAL	\$ 105.878,40

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las
SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Gral. Güemes 562 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676